

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 28
Martes 10 de setiembre de 2013

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2013 - 30 de abril de 2014

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2013 – 30 de noviembre de 2013

INDICE

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA	4
En discusión y aprobación el acta ordinaria N° 27.	4
APROBADA	4
B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO	4
C-TRAMITE DE MOCIONES VIA ARTICULO 137 DEL REGLAMENTO	5
1. EXPEDIENTE N° 18830. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013	5
Moción N° 1 -28 de la diputada Villalobos Arguello:	5
APROBADA.	5
Iniciamos con las mociones. En discusión la primera moción.	5
Moción N° 2 -28 (1-37) a Moción N° 12-28 (11-137) fueron APROBADAS	5
Moción N° 13 - 28 (12-137) a Moción N° 15-28 (14-137) RECHAZADAS	10
Moción N° 16 -28 (15-137) del diputado Molina Rojas:	23
APROBADA	24
Moción N° 17 -28 (16-137) del diputado Molina Rojas:	24
APROBADA.	24
Moción N° 18 -28 (17-137) a Moción 21-28 (20-137) fueron RECHAZADAS	24
Moción de orden N° 22-28 de la diputada Villalobos Arguello:	25
En discusión la revisión de la Moción N° 1	25
RECHAZADA.	25
Moción de Revisión No. 23 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	25
RECHAZADA.	26
Moción de Revisión No. 24-28 de la diputada Villalobos Argüello:	26
RECHAZADA.	26
Moción de Revisión No. 25-28 de la diputada Villalobos Argüello:	26
RECHAZADA.	27
Me dicen que debe de quedar muy clara la votación de la moción No. 4.	27
RECHAZADA.	27
Moción de Revisión No. 26-28 de la diputada Villalobos Argüello:	27
RECHAZADA.	27
Moción de Revisión No. 27 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	27
RECHAZADA.	28
Moción de Revisión No. 28 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	28

RECHAZADA.	28
Moción de Revisión No. 29 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	28
RECHAZADA.	29
Moción de Revisión No. 30-28 de la diputada Villalobos Argüello:	29
RECHAZADA.	29
Moción de Revisión No. 31 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	29
RECHAZADA.	32
Moción de orden N° 32 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	32
RECHAZADA.	32
Moción de orden N° 33 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	32
RECHAZADA.	32
Moción de orden N° 34 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	32
RECHAZADA.	33
Moción de orden N° 35 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	33
RECHAZADA.	33
Moción de orden N° 36 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	33
RECHAZADA.	34
Moción de orden N° 37 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	34
RECHAZADA.	34
Moción de orden N° 38 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	34
RECHAZADA.	34
Moción de orden N° 39 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	34
RECHAZADA.	35
Moción de orden N° 40 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	35
RECHAZADA.	35
Moción de orden N° 41 -28 de la diputada Villalobos Argüello:	35
RECHAZADA.	36
 D- CORRESPONDENCIA	 36
 E- PROPOSICIONES VARIAS	 36

DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES:

Siany Villalobos Arguello, Presidenta
Ileana Brenes Jiménez, Secretaria
Juan Bosco Acevedo Hurtado
Oscar Alfaro Zamora
Gustavo Arias Navarro
Walter Céspedes Salazar
Agnes Gómez Franceschi
Víctor Emilio Granados Calvo
Manuel Hernández Rivera
Jeannette Ruiz Delgado

ASESORES:

Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director Depto Análisis Presupuestario

Presidenta:

Buenas tardes, con el quórum de Reglamento, al ser las nueve horas con treinta y ocho minutos, se inicia la sesión ordinaria No.28

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación el acta ordinaria N° 27.

Suficientemente discutida.

APROBADA

B- ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO

Tenemos una sustitución, que le solicito a la señora Secretaria, se sirva leer:

“

Señor
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Presidente Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. A la vez le solicito de la manera más atenta, sustituir a la diputada Pilar Porras Zúñiga por el diputado Juan Bosco Acevedo Hurtado, en la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacendarios del día de mañana martes 10 de setiembre a las nueve de la mañana”

Presidenta:

Muchas gracias señora Secretaria. Le damos la bienvenida al diputado Acevedo.

C-TRAMITE DE MOCIONES VIA ARTICULO 137 DEL REGLAMENTO

1. EXPEDIENTE N° 18830. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 9103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

Se han presentado veinte mociones, vía artículo 137. Vamos a conocer una moción de dispensa de lectura, que solicito a la señora Secretaria, se sirva leer:

Secretaria:

Moción N° 1 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que se dispensen de lectura las mociones presentadas vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de esta moción, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos a favor.

APROBADA.

Iniciamos con las mociones. En discusión la primera moción.

Moción N° 2 -28 (1-37) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 10 votos a favor

APROBADA

En discusión la segunda moción.

Moción N° 3 -28 (2-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la segunda moción. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes . 10 votos a favor.

APROBADA

Moción N° 4 -28 (3-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la tercera moción. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 8 votos a favor. 2 votos en contra.

APROBADA

Moción N° 5 -28 (4-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción número cuatro. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 8 votos a favor. 2 votos en contra

APROBADA

Moción N° 6-28 (5-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción número cinco. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 9 votos a favor. 1 voto en contra.

APROBADA

Moción N° 7 -28 (6-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción número seis. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 9 votos a favor. 1 voto en contra

APROBADA

Moción N° 8 -28 (7-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción número siete. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 10 votos a favor.

APROBADA

Moción N° 9 -28 (8-137) del diputado Pérez Gómez:

En votación la moción. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 9 votos a favor. 1 voto en contra

APROBADA

Moción N° 10 -28 (9-137) del diputado Pérez Gómez:

En discusión la moción la moción número nueve. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 10 votos a favor.

APROBADA

Moción N° 11-28 (10-137) de la diputada Villalobos Arguello:

En discusión la moción número diez.

Tiene la palabra la diputada Jeannette Ruiz.

Diputada Ruiz Delgado:

Muchas gracias señora Presidenta. Compañeros diputados y diputadas, asesores y público que nos acompaña.

A mí lo que me preocupa de esta plata don Walter y yo creo que a usted también debería preocuparle, esta es plata del C.N.P. y esto lo único que nos dice es que lo del C.N.P. ni siquiera tenía ningún tipo de justificación. Aquí antojadizamente, se cambian las platas y como no es propuesto que se cambien para un fin que consideramos óptimo, incluso aquí propusimos mociones don Walter, usted y nosotros, para que se destine al pago a los agricultores y se ha dicho que no,

porque esto cumple con un objetivo y ¿dónde está el objetivo?, si aquí las platas se están utilizando en otra ruta, yo creo que esto tiene que constar en actas, porque aparentemente, esto lo único que nos dice, es que no hay ninguna justificación técnica; no hay planificación y esto nos lleva obviamente, a tener que decirlo. Si hemos defendido el tema del C.N.P. acá, en muchos momentos, me parece que esta es una ocasión propicia para que votemos en contra esta moción y destinemos esos recursos como corresponde, a atender las necesidades de los agricultores.

Por lo menos esa es la percepción.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Gustavo Arias.

Diputado Arias Navarro:

Buenos días señora Presidenta, compañeras y compañeros diputados, y a todos los presentes.

Con respecto a estas mociones hay cosas que a uno realmente le preocupan. ¿Puede un funcionario pagar una deuda endeudando al país? Son preguntas que uno se hace. Estos son deudas que quedaron de los juegos centroamericanos y vienen a endeudar para pagar una deuda. En eso yo quisiera, diputados y diputadas, que hiciéramos conciencia sobre estas situaciones, es muy grave estar llegando a estos niveles.

A mí preocupa que nos dijeran que todo lo del CNP..., aquí lo justificó claramente la señora Ministra y el Presidente del Consejo Nacional de Producción, porque todo esto estaba totalmente claro y justificado.

Cuando veo esta moción uno dice: nada más porque hay una sumatoria de voto se puede hacer lo que se parece. Yo quiero que dejemos claro esto, porque después andan diciendo que uno está en contra de todas las cosas. Es lo más fácil decir eso: en contra de los agricultores, en contra de los Cen Cinai. Vean las cosas que aparecen.

Yo quisiera entender ¿a qué se deben estas decisiones?

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la diputada Jeannette Ruíz:

Diputada Ruíz Delgado:

Gracias.

Además en esta moción N° 10, en la página 1 y la página 2 no tiene monto de cuánto se rebaja y cuánto se aumenta. Ni siquiera tiene monto.

Por otro lado, lo que acaba de decir don Gustavo con respecto a los juegos centroamericanos San José 2013. Recordemos que este presupuesto está financiado mayoritariamente con deuda, y esto implica que nosotros estamos en esta Asamblea Legislativa avalando el que país se siga endeudando para pagar gastos en demasía que se tuvieron en los juegos centroamericanos, y me parece que ahí estamos no solamente cometiendo un error de principios, máxime cuando sabemos las condiciones económicas del país.

Por lo menos yo los invito a que votemos en contra esta moción, que tiene serios errores: Primero, lo del CNP, que nos dice acá, no hay justificación para las platas del CNP. Segundo, estamos endeudando al país para pagar en demasía los recursos de los juegos centroamericanos, y por otro lado tenemos unas partidas donde ni siquiera viene el monto. Entonces, estamos dando una autorización aumentar y rebajar no se sabe cuánto dinero. Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Walter Céspedes.

Diputado Céspedes Salazar:

La carta que envía Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, es una carta bastante sumisa. Si uno pudiera saber a qué obedece esas deudas, porqué se generaron, y cuáles son esos rubros; uno podría decir con transparencia “bueno hay que pagar”. No sé si aquí no se pagó el conjunto, no sé si es que comieron mucho; o sea, no está claro a qué se deben esas deudas, es simplemente “debe y punto”.

No es lo mismo que usted deba, digamos por atención a los deportistas, y uno dice, “bueno, en los juegos nacionales había que atender a los deportistas”. Que usted deba por un abuso. Aquí queda la imaginación. Simplemente es una deuda que hay cubrirla y apruébela y punto. No hay derecho a saber porqué se generó esa deuda, de dónde viene esa deuda, quién fue el que contrató. Por eso yo siempre pongo mis cosas cuando apruebo proyectos, porque el legislador necesita conocer. Y no es simplemente porque alguien dice, o el Ministerio de Hacienda dice, hay que pagar esa deuda y la vamos a tomar de donde se nos parece. La tomaron simplemente del CNP, ¿por qué no la tomaron o redujeron partidas de algunas municipalidades o quitaron por ejemplo la de Cartago que es para reparar una cancha de tenis? Son cosas que uno analiza que efectivamente, no obedecen a una planificación, a una seriedad del Presupuesto.

Simplemente, se le ocurrió a Marjorie Morera, decir:... Aquí tenemos una deuda y rebajémosla precisamente del Consejo Nacional de la Producción.

Una cosa es que nosotros colaboremos y aquí permitamos, -para decirlo de alguna manera -de no obstruir por obstruir, ¡verdad! Que podríamos hacerlo hablando o revisar todas las mociones y punto. Y otra cosa es aprobar o ayudar con un voto a una moción que no está bien fundamentada definitivamente.

No debería votarse esta moción, por no tener un respaldo de decir uno ¿por qué razón hay que votarla? Simplemente, es una nota que la manda doña Marjorie Morera, sin ningún respaldo y ninguna justificación al respecto y por lo tanto, yo tampoco voy a colaborar con el voto en esta moción.

Presidenta:

Moción N° 12 - 28 (11-137) de la diputada Villalobos Arguello:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Los y las diputadas, que estén a favor de la moción N° 11, por favor sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 6 a favor, 4 en contra.

APROBADA.

Moción N° 13 - 28 (12-137) del diputado Oviedo Guzmán:

En discusión la moción N° 12. Suficientemente discutida. Los y las diputadas, que estén a favor de esta moción, por favor sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 2 a favor. 8 votos en contra

RECHAZADA.

Moción N° 14 - 28 (13-137) de varios señores diputados:

En discusión la moción N° 13.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Arias.

Diputado Arias Navarro:

Bueno, realmente muy preocupado con la votación que acaba de hacerse en las dos mociones anteriores. Sin embargo, uno quisiera llamar a la sapiencia.

La verdad es que deberíamos de ponernos realmente en contexto de lo que está sucediendo en el país y lo que estamos teniendo realmente como déficit.

Nosotros estamos presentando esta moción realmente, para poder darle un giro a lo que se quiere en este momento hacer con estos recursos.

Y me parece a mí que aquí quedó muy claro que la reestructuración nuevamente, no obedece a ninguna planificación del CNP. Y les digo realmente que le deja a uno un gran sinsabor.

Aquí hay compañeros diputados, que yo no sé, me extraña y me gustaría saber por qué lo votan en realidad. Sé que tienen todo el derecho. Pero uno quisiera realmente, recibir algunas explicaciones y es que después aquí se están valiendo simplemente porque esto tiene un plazo para votarse.

Yo quiero que esto conste en actas. Porque si esto no tuviera un plazo entonces, aquí nada más es una sumatoria de votos y por eso está sucediendo lo que hoy está sucediendo.

Esta moción la queremos presentar, porque no se vale ahorita que haya por ejemplo, un programa que pueda ayudar realmente a que los programas de abastecimiento institucional se les pague a los agricultores de manera expedita. Ahorita hay endeudamiento de hasta ocho meses y cómo es posible que no haya una prioridad, si es una prioridad pagar esa deuda y no es prioridad pagar la otra deuda.

Esas son las cosas que a uno le duelen, porque uno tiene que tener alguna congruencia en esto, y sé que hay compañeras y compañeros que comparten lo que estoy diciendo, yo quisiera, realmente, que hagamos un viraje en esto, hoy vamos a llegar a Plenario, hemos tenido la voluntad de sesionar extraordinariamente lo que sea necesario, aquí estamos por el país, pero en realidad hay cosas que a uno le queda, en corto plazo, realmente, qué va a pasar con los programas de abastecimiento institucional.

Todos saben lo que pasó con los frijoleros la semana pasada, imagínense que un PAI trabajando a un 20% podría resolver casi la mitad del problema de los frijoleros en Costa Rica, y está trabajando a un 20% y si nosotros con estos recursos les pudiéramos dar ese ochenta que puede trabajar, ayudaríamos a resolver muchos de los problemas de este país.

Cómo es posible que el consumidor no esté teniendo ningún beneficio en toda la intermediación de esto; usted puede traer frijoles importados de China, a dieciséis mil colones, le mete un 40% de aranceles y sale en veintiún mil, mientras los costos de producción aquí son de treinta y tres mil, entonces, dirían "importemos porque es más barato", díganme cuál consumidor se está viendo beneficiado con eso; cuando usted está pagando cincuenta mil y más en un supermercado.

Esas son las cosas en las cuales llamo a apelar al buen sentimiento de ser solidarios con nuestra gente, cuánta gente está hoy en el campo produciendo lo que nosotros nos vamos a comer, y aquí, simplemente, a veces por algunas cosas no pensamos en eso, sino que pensamos en otras cosas.

Señora Presidenta, quisiera, por lo menos, dejar esto en actas y quedar con mi conciencia tranquila de que intentamos hacer cosas diferentes y que siempre hemos mostrado la disposición a querer colaborar, aquí son cuatro años, pero me duele mucho que se aprovechen de una ley que tiene una fecha de vencimiento, simplemente, para que esto suceda.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Walter Céspedes y después el diputado Víctor Emilio Granados.

Diputado Céspedes Salazar:

Yo no voy a hablar mucho hoy por todas las mociones, porque podríamos atrasar la votación, podríamos revisar; uno aquí podría hacer trabajo de control pesado, para decirlo de alguna manera, pero el resultado siempre va a ser el mismo, el presupuesto tiene fecha para votarse, el Partido Liberación con justificada razón toma la Comisión, se garantiza la mayoría y, bueno, ese es el juego político que permite el Reglamento, esa es la realidad, y el presupuesto obedece y las mociones a una política que desarrolla el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, para implantar las partidas que considere convenientes.

Para cualquier diputado de oposición es muy complicado pretender lograr aquí la aprobación de una moción, muy complicado, casi que imposible, porque, obviamente, se necesitan treinta y ocho votos en el Plenario para abrir el presupuesto a discusión y hacer un cambio, eso es muy complicado; lo que sí es conveniente dejar claro es que la partida que se está metiendo para el Consejo Nacional de Producción y que esta moción pretende modificar, cuatro mil ochocientos millones para el PAI del C.N.P., es precisamente porque nos estamos dando cuenta, o más bien, estamos reafirmando que el PAI está prácticamente abandonado.

Es un programa tan bonito, tal vez de lujo podría decir uno, en Costa Rica, que los pequeños productores tienen cómo colocar sus productos y podrían estar mucho mejor que cualquier otro, porque si las instituciones le compraran lo que efectivamente producen los pequeños productores, obviamente producir y sembrar es bonito. El problema es no tener el mercado, que es lo que está pasando con los pequeños productores.

Si estos recursos se modificaran y se inyectaran precisamente para pagarle al pequeño productor que en este momento les están adeudando más de tres mil millones de colones y les pagan a tres y a seis meses. Yo sé que los y las compañeros diputados lo saben. Pero esa no es la política, esa no es la proyección que se tiene y no lo van a aprobar, por más mociones que nosotros pongamos aquí.

No, porque eso tiene un plazo de votación y el plazo llega a un final y se terminó esto, se apruebe o no se apruebe. Esa es la realidad de un presupuesto y pareciera que la tónica es una tónica razonable, porque ¿qué pasaría si no se pudiera aprobar un presupuesto?

Lo que no es razonable, es que cuando se tiene la razón y puede explicar y puede mejorar un presupuesto, no exista esa posición de poder variarla por parte de algunos diputados que pertenecen al partido que está en gobierno.

Esa es precisamente la parte que no es razonable ni entendible. Pueda ser que uno lo acepta, porque ese es el modo de operar el presupuesto. Variarlo es lo inteligente, no variarlo es simplemente hacer lo que está proponiendo, en este caso, la señora Ministra con esta reorganización que pretende hacer del Consejo Nacional de la Producción.

Dicho eso, quiero que conste en actas que entendemos cómo se tramite el presupuesto y las mociones y pretender aprobar una moción aquí, cuando no tenemos mayoría de votos, precisamente por eso fue que en el período pasado, el señor diputado aquí presente, Presidente de la Asamblea Legislativa, le cedió a Liberación la Comisión de Hacendarios. Precisamente porque era el corazón, a Liberación no le interesaba tanto la Presidencia, es la realidad. Le interesaba tener el control aquí y así es. Usted lo negoció y nadie lo está criticando por eso. Son cosas que se dan en la política. ¿Por qué? Porque presidir el Congreso no era tan importante, era importante no tan importante. Lo más importante era tener el control de esta Comisión, como efectivamente lo tuvo y pudo manejar el presupuesto.

Con esas palabras y entiendo y voy a cooperar con las mociones que continúan, algunas votaré, otras no. Pero esa es la realidad del Presupuesto que estamos viendo nosotros aquí.

Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

En el uso de la palabra don Víctor Emilio Granados.

Diputado Granados Calvo:

Gracias, buenos días compañeros y compañeras. Es un poco atendiendo a la solicitud que hace el diputado Arias Navarro, siempre tan caballeroso, de que justifiquemos nuestro voto.

La conclusión de la intervención del diputado Céspedes me sirve para la introducción de mi intervención. Porque en efecto yo creo que la política fiscal es un asunto de Gobierno, y me parece que el segundo año de la alianza demostró que, si bien es cierto, los grupos de oposición debemos de ejercer un papel de

control y fiscalización, como lo hacemos, precisamente, a través de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público. Resulta totalmente contradictorio y perjudicial que tengamos el control del presupuesto cuando el Gobierno es quien debe tener el control y la responsabilidad del presupuesto. ¡Ahí hay una lógica de política ineludible, invariable! Por ejemplo, aquí se puede cuestionar, como lo han hecho con algún grado de fundamento mis compañeros, que esta transferencia, que se le está eliminando al Consejo Nacional de Producción, pase al pago de lo que corresponde por los gastos de los Juegos Deportivos Centroamericanos. Pero es una decisión de Gobierno y es una decisión fiscal y es una decisión de Hacendarios.

Desde mi perspectiva lo que sí vale es que hay que pagar la deuda, aunque estemos endeudados. Porque igual la deuda la tenemos sobre salarios, la tenemos sobre presiones, la tenemos sobre intereses; y hay que pagarlas igual, con deuda.

Ahora, si lo que queremos es mejorar los controles en los gastos de este Gobierno o del que venga hay otros recursos para hacerlo, y siempre han estado a nuestro haber. La Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, el análisis del presupuesto, la ya muy reiterada revisión que hemos hecho de si existen o no gastos superfluos que están girando en torno a estos presupuestos, y qué tanto están inflando esos gastos superfluos los presupuestos públicos.

A mí me parece que en efecto esto es un asunto de política fiscal, y por eso no me extraña que votemos a favor de esta moción, precisamente porque proviene de una solicitud de la Directora General de Presupuesto. Véase que es así, que la moción siguiente, que fue la 11-1, si no me equivoco, también de la diputada Presidenta de la Comisión, es atendiendo a una solicitud también de la Dirección General de Presupuesto Nacional, que no cuestionamos absolutamente en nada.

Entonces, me parece que es un tema, diputado Arias Navarro, en donde si bien es cierto pueden haber cuestionamientos de fondo sobre lo que está pasando en el Consejo Nacional de Producción, a fin de cuentas el Presupuesto sí es un tema de Gobierno, equívoco o no, desproporcionado o no, que nos parezca o no; es la política fiscal que se ejerce desde Gobierno. Y nuestro papel evidentemente así proactivo siempre tiene que ser el estar cuestionando y demás. Pero no podríamos intentar hacer variaciones de la política fiscal que corresponde al Gobierno.

Presidenta:

Muchas gracias señor diputado.

Nada más quiero hacer una aclaración desde la Presidencia. Ustedes saben la flexibilidad con que hemos participado acá, sobre todo la participación que tienen todos los diputados y diputadas ante una moción. Lo que yo sí quisiera es que no abusemos, podemos todos participar, pero no varias veces, porque sino no

avanzamos en las mociones. Tiene un plazo por reglamento para la discusión del proponente, sin embargo no tengo ningún problema que puedan discutirse todo, pero que tratemos de ser los más concretos y no repetitivos, dado que esto por reglamento tiene establecido para la discusión de la moción.

Yo creo que la diputado Jeannette Ruíz quería intervenir, entonces le solicitamos... creo que es la segunda vez que participa sobre esta moción? Perdón, fue don Gustavo el que participo. Claro que sí.

Tiene el uso de la palabra doña Jeannette.

Diputada Ruíz Delgado:

Sobre esta moción no he participado, de hecho no iba a participar pero me pareció, después de escuchar a los compañeros, que importante decir algunas cosas: La primera es, que cuando se habla de política fiscal, la política fiscal es una cosa tan amplia que por lo menos yo personalmente, voy a hablar de mí, tengo la autoridad moral para hablar aquí de temas de política fiscal, porque la dictada por el Gobierno, es que se requería una reforma y la apoyé a muerte y no porque estaba apoyando al Gobierno, estaba apoyando a Costa Rica, en una necesidad que hoy la vemos todos los días.

La vemos en este presupuesto ordinario que acaba de entrar a esta Comisión para ser discutido. La vemos en la necesidad que tiene el pueblo de Costa Rica de que se le atiendan sus necesidades.

Hoy en la tarde vamos a ver el Ministerio de Vivienda, cómo se reduce el presupuesto de Vivienda y qué implica esto, que lo primero que se va a recortar en un presupuesto es todo lo que tiene que ver con el bienestar social y ¿por qué? Porque la política del Gobierno no fue apoyada por esta Asamblea Legislativa para que se llevara adelante un proceso de modificación precisamente, a la política fiscal, a través de la famosa reforma fiscal.

Entonces, yo creo que el tema es bien complicado y el hecho de que el Gobierno tenga el control del Presupuesto, que yo también creo que así debe de ser, no implica que nosotros como legisladores, no podamos decir lo que oportunamente, consideremos pertinente en la discusión. ¿Y por qué esto? Porque esto tiene que quedar sentado en actas.

El día que este país se desligue del tema electoral y los diputados y diputadas que estamos acá legislando y nos desliguemos también y tomemos las mejores decisiones para este país, desde un marco grandísimo que se llama Plan Nacional de Desarrollo, que ese es un tema ¿se ajusta esto al Plan Nacional de Desarrollo? No sabemos, porque aquí nunca se establecen las vinculaciones con el Plan Nacional de Desarrollo. Ni siquiera conocemos cuáles son los indicadores de medición.

La Contraloría sigue diciendo una y otra vez, que es prácticamente imposible medir el impacto de las partidas presupuestarias que nosotros acá aprobamos o que no aprobamos, o que por lo menos conocemos en la Asamblea Legislativa.

Entonces, si esa no es nuestra tarea, o si la tarea la vamos por lo menos a desechar, la tarea de poder discutir, de poder decir lo que opinamos, lo que consideramos pertinente, simple y sencillamente, deberíamos modificar la ley, y que los presupuestos no vuelvan a pasar por la Asamblea Legislativa.

Si vamos a dejar en manos del Poder Ejecutivo absolutamente todo y entonces, perdemos el control y las posibilidades de que los legisladores, representantes del pueblo, acá podamos debatir qué es lo más necesita la ciudadanía costarricense, a través de lo que aquí estamos conociendo.

Entonces, las discusiones...las discusiones se tienen que dar compañeros y compañeras y a mí me parece que el gran problema que tenemos, es que en mucho, en algunos momentos, nos plegamos a ciertas decisiones que no necesariamente son las mejores.

Por ejemplo, este caso de los Juegos Deportivos Centroamericanos, que estuvieron en el marco del manejo administrativo por parte de la Municipalidad de San José. Hoy tiene a don Johnny Araya, exalcalde de San José, como candidato a la Presidencia de la República por parte del partido Liberación Nacional. Ellos tenían que tener un presupuesto ajustado, para llevar ese proyecto, que fue excelente; no lo estoy criticando, es de lo mejor que hemos tenido.

Sin embargo, en el momento en que se extralimita presupuestariamente hablando, ¿Tiene el Estado Costarricense la obligación de ir a atender esa necesidad, es así? Me parece que no, me parece que no, debieron haberse ajustado al presupuesto, y si era necesario hacer un aporte en el presupuesto antes de, o sea, no como una deuda, sino en el momento en que se está conociendo el mismo, pudo haber venido acá, porque aquí lo que estamos haciendo es que funcionarios públicos están comprometiendo el patrimonio de los y las costarricenses; esa es la discusión que estamos dando en esta Comisión.

Aquí no se trata solamente de conocer partidas que vienen y partidas que van, aquí se trata mucho más que de eso, y si ustedes han leído los análisis que nos ha enviado Análisis Presupuestario, prácticamente, ninguno de los ministerios está vinculando sus planes y objetivos al Plan Nacional de Desarrollo, y eso es uno de los tantos incumplimientos de la Ley, lo que pasa es que nuestra legislación permite que eso pase y no pase nada; lo vimos el segundo año, aquí, la Comisión de Hacendarios estuvo en manos de la alianza, el presupuesto fue votado negativamente aquí y fue votado negativamente en Plenario y el presupuesto rigió, entonces, tenemos baches.

En nuestras leyes tenemos un montón de inconsistencias que hay que modificar, y hay propuestas para modificarlas, y si bien es cierto, hoy el partido de gobierno es Liberación Nacional mañana puede ser otro y creo que esto hay que corregirlo para cualquiera, no solo para un partido en específico y van a ver lo que es estar sentado al otro lado de la acera cuando se requiera hacer control político, cuando acá se requiere hacer discusiones respecto a qué es lo que queremos del país que tenemos, porque qué es el presupuesto, no es más que la traducción económica de un Plan Nacional de Desarrollo que se debe ajustar a esos grandes temas y a esas grandes necesidades, que desgraciadamente, muchas veces no se ajusta, por no decir que casi nunca, entonces, aquí podemos dar esa discusión, podemos hablar de estos temas, y creo que lo más importante de esto, compañeros, es que esta discusión conste en actas, porque esto a futuro va a servir para que legisladores y también, para que la misma historia venga a hacer una valoración de cuál ha sido y cómo se ha dado el trabajo legislativo en los diferentes momentos de la historia.

Esto no se queda para las notas de prensa, más tarde nos van a preguntar y vamos a decir que no estamos de acuerdo porque se aprobó una modificación en tales términos, eso es hoy, pero vamos a ver qué pasa después, porque las consecuencias de la crisis económica y fiscal las vamos a ver, entonces, ahí se va a decir quiénes fueron los responsables de esto, cómo empezó esto; posiblemente, dentro de diez, quince, veinte años, tal vez, estemos vivos, pero alguien lo va a ver, y posiblemente, alguno de nuestros nombres va a salir por ahí, tal vez no, pero lo importante es lo que hoy digamos, lo que hoy hagamos, lo que hoy propongamos para que se construya esa historia.

Así que, por lo menos desde mi punto de vista, bueno, fue un error haber votado esa moción, estamos presentando una moción de revisión, porque creo que hay que ser muchísimo más consecuentes a la hora de tomar este tipo de decisiones, y obviamente, las mismas siempre tienen que ir en beneficio de la ciudadanía costarricense y tratar de ser muy transparentes; de que haya equidad, especialmente, en la repartición de los recursos y que no se sesgue la misma, porque este es uno de los serios problemas que hoy tenemos.

Si pertenecemos al partido de gobierno nos dan plata, si no, no. Hace poco estuve en un programa de radio, y me contó el señor que le dijeron que como ya no hablaba bien de Liberación le quitaban la campaña publicitaria que pagaba el gobierno ahí; si eso es cierto me parece lamentable, porque aquí eso no debería importar, aquí lo importante es que todos tengamos las mismas oportunidades y que no sea ese el criterio que se utilice para hacer la elección de a quién se le paga publicidad en un medio radial, simplemente.

Entonces, esperaríamos que algún día todo esto haga que cambiemos y que nos convirtamos en un país muchísimo más moderno, más despojado del tema electoral en los cuatro años, porque esto no lo estamos viviendo hoy; lo hemos venido viviendo a lo largo de estos tres años, porque parece que vivimos en

campaña permanente y algún día eso tiene que cambiar. Tal vez el día que los diputados y diputadas se puedan reelegir cambie, no sé, o tal vez se acentúe.

Pero yo esperarí­a que pase porque ah­í, a partir de ese momento, ustedes van a ver como s­í efectivamente, este pa­ís va a transitar en la ruta hacia el desarrollo. Porque ah­í se nos va a olvidar que nuestros partidos pol­íticos tienen que volver a ganar las elecciones, porque aqu­í de lo que se trata es de que el pa­ís sea el que gane siempre. Muchas gracias, se­ñora Presidenta.

Presidenta:

En discusi­n la moci­n N° 13. Suficientemente discutida. Los y las diputadas, que est­en a favor de la moci­n N° 13, por favor s­írvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 4 a favor, 6 en contra

RECHAZADA.

Moci­n N°15 - 28 (14-137) de la diputada Ruiz Delgado:

Presidenta:

En discusi­n la moci­n N° 14.

Tiene la palabra el diputado Arias Navarro.

Diputado Arias Navarro:

Gracias, se­ñora Presidenta. Yo tambi­n hice..., -si quieren revisan las actas-, en cuatro a­os que he estado en Hacendarios yo he presentado tal vez cinco mociones. M­s bien hoy me abuse porque present­ dos. Para que vean que no es un asunto de atrasar como algunos a veces quieren decir.

Pero me parece que esta moci­n..., realmente tiene muchas deficiencias. Y con esta moci­n queremos corregir algunas cosas sobre todo de justicia.

Recuerdan ustedes se­oras y se­ores diputados, cuanto vino a comparecer la Uni­n de Gobiernos Locales, lo primero que les dijimos fue que nos mandaran las cartas donde ellos solicitaron toda la informaci­n a todas las ochenta y un municipios. A estas alturas a m­í no me ha llegado nada.

Digamos son cosas que a uno le preocupan y todav­a llegar y decir aqu­í con toda certeza que:...Estaban incluidos..., recuerdo al se­or Ministro en ese momento ah­í, que todas las municipalidades estaban incluidas, y saber que m­s de treinta municipios no est­n incluidos, simplemente porque algunos tienen diferencias con sus diputados o diputadas o por otras cosas, que ya todos sabemos.

Y porque tal vez, algunas tienen Alcaldes de otros partidos, ¡verdad! Entonces, hemos presentado esta moción en un acto de justicia para todos los Gobiernos Locales.

En realidad lo que buscamos y deseáramos realmente es que se pudiera resolver en parte. Veán, yo aquí tengo varias cartas que nos han mandado. Por ejemplo a doña Agnes le ha llegado la carta del Alcalde de Miramar de Puntarenas.

Aquí tenemos el de Osa, porque no estamos hablando de los nuestros, vean estos son de Liberación. Aquí tenemos el de Bagaces. Aquí tenemos el de Turrialba, que por ejemplo, es un caso que aquí vino un montón de modificaciones también.

Tenemos por ejemplo Tilarán.

Pero nosotros tenemos ahí, como unas veinte cartas; nada más leo algunas. Donde no se vale, realmente que porque tengamos una sumatoria de votos también, ¡diay!, pasamos la maquinaria por encima de otros municipios, que aquí todavía se dejaron decir los de la Unión de Gobiernos Locales que eran por ineficientes. Eso me parece una barbaridad. Y sí hay plata para que ellos hagan oficinas y otras cosas.

Entonces, uno realmente se queda lamentando que porqué no somos más condescendientes. Nada más saco otra vez la lucha básicamente que se dio con los frijoleros fue de doscientos cincuenta millones, y vean hoy que fácil una deuda de doscientos veintiséis millones sin necesidad de que nadie vaya a la calle ni a la cárcel, y tienen que ir a enfrentar un juicio 50 personas. Esas son las realidades que tenemos, y eso no parece que es la Costa Rica que nosotros aspiramos, la Costa Rica en la cual nosotros nos creamos.

Entonces, ¿mañana llega alguien y trae una deuda de cinco mil millones y también se la aprobamos porque es una deuda?, don Víctor. Porque es una deuda y hay que aprobarla. Esas son las grandes preocupaciones.

A mí me parece que en realidad nosotros como oposición, diay, entonces es muy fácil, hagamos deudas en todo lado y traigámoslas acá, hay que pagarlas, ¡hay que pagarlas! Parece que ese es el sentimiento que veo de parte de los que votaron a favor, que como son deudas hay que pagarlas, no importa la irresponsabilidad. Está bien, paguémoslas, pero sentemos los precedentes porqué se dio eso. Y llamemos a cuentas porqué paso eso. Pero aquí pasa lo de la trocha y nadie está ni tan siquiera ahorita en un proceso todavía, apenas ahí anda medio caminando.

Esas son las cosas que realmente yo por lo menos aquí sí vengo a sentirme responsable, y he ayudado al Gobierno en todo lo que ha sido bueno para el país, y he criticado lo que no está bien. Creo que es un acto de responsabilidad.

Por lo menos yo sí quisiera decirles que esta moción ojalá pudiéramos llegar realmente a pensar que esto podría devolver un poquito, y lo hacemos a través de un mecanismo, que es la 7755, y podríamos darle recursos a todos los municipios. Y eso nos daría una imagen muy diferente el día de hoy. Y no ver como hay prioridades, como lo dice Walter “la cancha de tenis”, o hay prioridades por ejemplo las graderías del Labrador, o hay prioridades en unos vestidores. Mientras hay gente que no tiene agua, y eso no es prioridad. Muchas gracias.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra la diputada Jeannette Ruíz, y posteriormente el diputado Víctor Granados.

Diputada Ruíz Delgado:

En esto voy a ser muy breve, y tal vez es importante también mencionarlo.

Aquí se ha hablado una y mil veces, y me refiero en el país, de la necesidad de descentralizar al Poder Ejecutivo; de darles a las municipalidades mayores competencias. Y cómo es posible que aquí se venga a decir que esta municipalidades no se les dan recursos porque son ineficientes. ¡entonces!, ahí se desdice. Cómo va a defenderse la descentralización efectiva, no de toma de decisiones, sino de manejo de recursos, y se dice que hay 30 municipalidades ineficientes. O sea cuál es el papel que ha desempeñado el ente asesor de los municipios, en esta caso el IFAM, para corregir eso.

Entonces, cómo vamos a transitar a la ruta de la descentralización en el manejo de recursos públicos, si aquí mismo en esta Asamblea Legislativa que dice que los municipios son ineficientes. Yo creo que eso hay que corregirlo. Todos tenemos que tener claro de que si vamos a descentralizar el manejo de recursos, las municipalidades tienen que fortalecerse. Yo por lo menos creo en eso. Pero si no las fortalecemos definitivamente el tema no se puede ni siquiera discutir, porque entonces le vamos a dar recursos a 51 y vamos a dejar a 30 afuera, porque son ineficientes, o cuál es el criterio que vamos a utilizar para darles los recursos.

Por eso es que este mecanismo es un mecanismo amparado en la ley que busca uno de los temas más importantes, “la equidad” en la repartición de recursos con base en parámetros preestablecidos. Y yo creo que esa forma es una forma que limpia totalmente la cancha de cualquier discusión con respecto a la asignación de partidas a los diferentes municipios. Lo dejo ahí en el aire, porque ya se va a volver a presentar un proyecto para descentralizar el manejo de recursos públicos. Y el discurso va ser, por lo menos de mi parte, éste. Si la misma Unión Nacional de Gobiernos Locales dice que son ineficientes, entonces, para qué van a presentar ese proyecto.

Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Granados.

Diputado Granados Calvo:

También prometo ser breve, Presidenta.

Lo que pasa es que no quisiera que quede en el ambiente, también, el tema de las deudas del Estado, porque el Estado contrae deudas a través de mecanismos jurídicos, para eso está la Ley de Contratación Administrativa, para eso están las licitaciones públicas y para eso hay en cada órgano, dependiendo del órgano, auditorías internas; además, de modo tal que una deuda que tiene el Estado es una deuda legítima, también es una deuda que responde a algún plan o a alguna necesidad específica como lo fueron los juegos deportivos, entonces, evidentemente, el tema no es que paguemos cualquier deuda, sino que si hay deudas hay que asumirlas y deudas que se adquieren bajo esos parámetros del estado de derecho que es el Estado Costarricense.

Existe todo un entramado de leyes y todo un entramado, también, de controles cruzados de órganos internos de las instituciones, de la Contraloría General de la República y demás, que garantizan varias cosas, o sea, garantizan que si hay un acto de contratación de algún órgano de la administración pública es un acto que se presume completamente legítimo, que ese acto, además, cumple con todos los parámetros de legalidad; por lo tanto, lo que no quisiera, Gustavo, es que se diga que estamos pagando deudas a lo loco, no; estamos pagando deudas que han sufrido todo un proceso previo de legalidad y demás.

Por eso parto de que la solicitud de la Dirección de Presupuesto se ajuste a la legalidad, porque de eso se trata el estado de derecho, yo no voy a juzgar completamente "a priori" o porque sí, que una solicitud de la Directora General de Presupuesto es completamente ilegítima o completamente ilegal o que pretende hacer incurrir en error a este Órgano para que paguemos cosas que no han sufrido todo ese proceso de legalidad.

Eso es muy importante, y quería dejarlo claro.

Gracias Presidenta.

Presidenta:

Antes de darle el uso de la palabra al diputado Walter Céspedes. Creo que una de los aspectos importantes y fundamentales es que los presupuestos son una proyección de ingresos y de gastos, y una autorización, pero en el marco de la

legalidad al órgano competente es al que le cae la responsabilidad de la utilización de los recursos en forma debida y legal.

Tiene el uso de la palabra el diputado Céspedes.

Diputado Céspedes Salazar:

Primero, quiero participar por el orden, y ahora, si Dios quiere, voy a participar por la moción.

Por el orden. Hoy tenemos sesión municipal, a las once de la mañana, entonces, esta está convocada hasta las doce, entiendo, ¿usted cómo va a hacer, para uno proyectarse? ¿Cómo va a hacer usted? Me imagino que tendrá que levantar antes de las once.

Presidenta:

Creo que esta es una Comisión muy formal, muy madura, que podemos avanzar a un buen ritmo y creo que antes de las once y quince estaremos terminando para poder ingresar usted y yo a la otra sesión que tenemos, como buenos trabajadores, de lo contrario, tenemos que tomar alguna otra decisión, pero no vamos a dar vuelta antes de llegar a la esquina porque pegamos con la pared, así que vamos a tratar de avanzar y tomaremos la decisión en el momento apropiado.

Muchas gracias, don Walter.

Diputado Céspedes Salazar:

Definitivamente, no comparto la posición del diputado don Víctor Emilio; imaginense que si yo compartiera esa posición suya tengo que compartir que por un mal manejo de Conavi, que tenía la plata para darle mantenimiento a las carreteras de este país durante todo el año, agarró la plata y se la comió en seis meses. Con su voto, eso va a pasar y si usted me dice a mí que eso hay que hacerlo, porque eso es así, yo le digo que está equivocado.

Yo no puedo formar parte de una mala administración y si usted cree o los demás compañeros piensan que salvarle la tanda a una pésima administración, que está probado técnicamente, que se hizo un trabajo pésimo, donde la empresa que hizo ese trabajo, por cinco mil y resto de millones no fue supervisada, que no se utilizaron los planos que se dieron para hacer ese trabajo.

Que la empresa hizo lo que quiso, que el MOPT reconoce que no supervisó esa obra y se gastaron cinco mil y resto de millones y ahora le va a dar veintiocho mil más y usted me dice que eso está bien, ¡No está bien!.

Está bien cuando a usted le demuestran que la plata no le alcanzó, que usted tenía un presupuesto, como dice la diputada Villalobos, estira y encoge. Eso es lo

que yo tengo proyectado. Bueno, gasté más o menos. Sí claro, pero la misma Contraloría ha manifestado que eso está malo.

Si el mismo Lanamme, que es la parte técnica dice que eso no se podía hacer, y lo hicieron y ahora le vamos a decir: "Tome veintiocho más para salvarle la tanda a esa irresponsabilidad. Con este voto no va a poder contar usted, porque esa es otra cosa.

Yo no estoy diciendo, para que no quede en el aire, yo no estoy diciendo que Johnny manejó esto mal. No. Porque era el que mandaba en los Juegos Centroamericanos, yo no estoy diciendo eso.

Pero lo que yo decía era que viniera una explicación en estos doscientos veintiséis millones, donde el Ministerio de Hacienda nos diga a qué obedeció que se sobregiraron, o que dejaron de pagar doscientos veintiséis millones, para uno tener un criterio y decir: "Bueno sí, vamos a pagar esta deuda". Y qué pasa si fue una pésima administración; y qué pasa si fue que hicieron las cosas mal. Eso no lo sabemos.

Vamos a votar porque esta señora dice: "Se debe" y punto. Y como ella maneja presupuestos, tenemos que creerle, punto eso es todo. Bueno, diay el Ministerio de Hacienda no nos mandó un presupuesto del Conavi de veintiocho mil millones y el Ministerio de Hacienda sabe el desastre que es Conavi.

Espere que venga ahora más tarde el Ministro del MOPT, para que usted vea lo que le voy a preguntar yo, documentadamente. Para que usted vea, a ver si usted va a aprobar eso. Yo entiendo lo que usted quiere decir, pero no es así como funciona esta cosa, porque alguien firma y uno: tome el votico. No, no, no. Es que faltó información, con respecto a eso. Eso es todo.

Gracias diputada.

Presidenta:

Muchas gracias señor diputado.

Suficientemente discutida la moción número catorce. Los y las diputados que estén a favor de esta moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 3 votos a favor. 7 votos en contra.

RECHAZADA.

Moción N° 16 -28 (15-137) del diputado Molina Rojas:

En discusión la moción número quince. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 9 voto a favor. 1 voto en contra

APROBADA

Moción N° 17 -28 (16-137) del diputado Molina Rojas:

En discusión la moción dieciséis. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 10 votos a favor

APROBADA.

Moción N° 18 -28 (17-137) del diputado Mendoza García:

En discusión la moción número diecisiete. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 1 voto a favor. 9 votos en contra

RECHAZADA

Moción N° 19 -28 (18-137) del diputado Mendoza García:

En discusión la moción número dieciocho. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 1votos a favor. 9 votos en contra

RECHAZADA

Moción N° 20 -28 (19-137) del diputado Mendoza García:

En discusión la moción número diecinueve. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 1 voto a favor. 9 votos en contra

RECHAZADA

Moción N° 21 -28 (20-137) del diputado Gamboa Corrales:

En discusión la moción número veinte. Suficientemente discutida. Los diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano.

10 diputados presentes. 1 voto a favor. 9 votos en contra

RECHAZADA

Nuestro criterio es poder dejar en firme estos actos. Por lo tanto, yo presenté mociones de revisión.

Hay dos mociones de revisión. Una va a ser inadmisibles, por los tiempos, porque es un solo acto, pero igualmente recuerden que aquí estamos en toda la flexibilidad del tiempo que requiramos discutir las, las vamos a discutir.

Por lo tanto vamos a conocer las mociones de revisión, que le solicito a la señora Secretaria se sirva leer la primera moción.

Secretaria:

Procedemos a conocer las mociones de revisión.

Moción de revisión N° 22-28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 1, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la revisión de la Moción N° 1

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 2.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 23 -28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 2, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 2.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 3.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 24-28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 3, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 3.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 4.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 25-28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 4, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 4.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Presidenta:

Me dicen que debe de quedar muy clara la votación de la moción No. 4.

Diez diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 26-28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 5, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 5.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 6.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 27 -28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 6, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No.6.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 7.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 28 -28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 7, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 7.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 8

Secretaria:

Moción de Revisión No. 29 -28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No.8, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 8.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Continuamos con la moción 9.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 30-28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 9, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 9.

Suficiente discutida. Los y las diputadas que estén a favor de esta revisión, sírvanse levantar su mano.

10 diputados presentes. 10 votos en contra.

RECHAZADA.

Secretaria:

Moción de Revisión No. 31 -28 de la diputada Villalobos Argüello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción No. 10, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”.

Presidenta:

En discusión la moción de revisión No. 10.

Doña Jeannette, vamos a hacer la aclaración, es sobre la moción 10 en donde se presentaron las dos mociones de revisión; mi revisión fue presentada a las nueve y cuarenta y dos y la suya a las diez y tres minutos, pero yo no voy a hablar de la favor de la moción y usted podrá hablar en contra de la moción.

Tiene el uso de la palabra.

Diputada Ruiz Delgado:

Sí gracias señora Presidenta. No se puede hablar en contra de lo que se está a favor, verdad; eso es absolutamente cierto. Sin embargo, me parece que sí es muy importante dejar sentada aunque la moción haya sido rechazada la revisión, porque hubo presentada anteriormente, dejar sentada la posibilidad de que se haga una revisión real a la votación sobre esta moción en específico, porque esta moción nos lleva a tocar dos puntos dos puntos muy sensibles.

El primer punto sensible, es el punto del CNP y de que aquí se defendió de que había un plan por el cual se habían destinado los recursos para hacer la reestructuración en esta Institución que se ha defendido incluso, en medios de comunicación. Y sin embargo, en este momento a quien se le quita dinero para poder darle al pago de esta extralimitación en el presupuesto de Juegos Deportivos Centroamericanos, es precisamente a los recursos del CNP. Entonces, es ahí donde está la inconsistencia; por un lado.

Y por el otro lado, yo comparto con don Walter donde dice que el gran problema de esto, es que se nos dio una justificación detallada a qué deuda se refiere y bajo qué circunstancia se adquirieron los mismos, yo creo que ahí es donde está el punto en cuestión, por cuento en decir que es solamente para pagar deudas por la administración de los juegos deportivos centroamericanos que estaban a cargo de la Municipalidad, eso desde mi punto de vista, no es suficiente justificación, estos son recursos de los ciudadanos y ciudadanos costarricenses, que ni siquiera han sacado sus... sino que los tenemos que pagar después, porque son por endeudamiento y yo creo que aquí donde está el quid del asunto que cada día más engrosamos las deudas del Estado y va a llegar un momento en que en el cual nos van a explotar en la cara.

El otro día el señor Ministro hizo números bastante halagüeños diría yo porque él habla de tener casi un déficit casi del siete por ciento en un par de años. Él está hablando del dos mil diecisiete, una cosa así. Nosotros tenemos números más críticos de proyecciones del ocho por ciento en unos dos años, que nos llega otra vez y esto lo hemos dicho unas mil veces, que nos lleva otra vez al mismo escenario que vimos en los ochentas y ese es un escenario sumamente peligroso.

Entonces, por qué no tratar en las cosas pequeñas ir haciendo los grandes cambio; tratar de evitar endeudarnos, cada doscientos veintiséis millones, cualquiera diría no es nada para la población costarricense en su imaginario es mucho dinero.

Aquí cuando hablamos de seis mil millones de millones; cuando hablamos de seis coma, seis billones, esa cosa de doscientos veintiséis millones ni siquiera se dimensiona, es algo muy pequeño, pero la realidad es que es mucho dinero. Aquí lo vemos como cifras; numeritos con un montón de ceros a la derecha que significan algo, pero no se dimensiona.

Pensemos cuánto son doscientos veintiséis millones de colones, es mucho, ¿es cierto don Wálter que es mucho dinero? y para atender una deuda que ni siquiera

sabemos a qué responde. Yo creo que eso la opinión pública lo va a tener que saber.

Me parece que ese es un tema importante decirlo, porque son precisamente los temas que se cuestionan: Los recursos del CNP; este tema. Aquí se ha hablado de muchas cosas. Por ejemplo, ayer me llamaba mucho la atención, hablando de la atención del dengue y viene una noticia que dice que se han gastado miles de millones de colones, en la atención de una enfermedad que nunca debió haberse disparado como se disparó y se disparó por falta de prevención. Porque aquí nadie puede decir que la razón fue otra.

Lo han dicho los mismos expertos. Incluso, me llamó muchísimo la atención, cuando ayer el diputado Molina Rojas, dijo que no se podía probar acá una vacuna. ¿Saben ustedes que la vacuna contra el dengue se ha probado en otros países? Y lograron desarrollar una que solamente se puede utilizar para tres serotipos y hoy esta enfermedad tiene cuatro serotipos.

Eso significa que esa vacuna no se puede aplicar porque resulta que las personas que se propusieron para hacer el experimento, si hoy adquirieran el dengue, se pueden morir, porque perfectamente el serotipo que los ataca, sea el cuarto serotipo.

Estamos hablando de cosas muy técnicas, pero que son reales y este es un país en el cual no se debería haber llegado a tener treinta y un mil cien casos de enfermos de dengue, con el costo tan alto para el Estado costarricense, con el costo tan alto para el estado costarricense, que se pudo haber suplido con una buena campaña de prevención, que obviamente tiene que ir... es que cuando se habla de prevención, la gente piensa en fumigar.

No la prevención no sólo es fumigar, es verificar que se eliminen criaderos, también fumigar y obviamente, esto pasa por darle a la población todas las herramientas para que sepa de qué estamos hablando, porque la enfermedad no solamente es la atención, que dicen que son cuatrocientos cincuenta mil colones por persona, atendidos. En el caso de que sea sin signos de alarma, más todas las incapacidades.

Es un costo enorme para el Estado. Entonces, así como eso es lo mismo que estamos haciendo acá. Si no prevenimos con recortes de gastos, si no prevenimos con ser eficientes en el uso de los recursos públicos, si no prevenimos con buscar mecanismos para paliar el déficit fiscal, que hoy tenemos en números altos, pero que se puede proyectar a números muchísimo más altos, a futuro lo que vamos a recoger es un pedazo de país y dentro de unos años, posiblemente ya no estemos en la gestión pública, pero vamos a estar para decir lo que ha venido pasando a lo largo del tiempo.

Gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 10, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 3 votos a favor. 6 en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 32 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 11, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 11. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 11, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 33 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 12, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 12. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 12, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 34 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 13, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 13. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 13, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.

Secretaria:

Moción de revisión N° 35 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 14, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 14. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 14, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.

Secretaria:

Moción de revisión N° 36 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 15, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 15. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 15, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 37 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 16, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 16. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 16, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 38 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 17, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 17. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 17, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 39 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 18, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción N° 18. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 18, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 40 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 19, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción de revisión N° 19. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 19, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.**Secretaria:**

Moción de revisión N° 41 -28 de la diputada Villalobos Arguello:

“Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 20, presentada en el cuarto día de mociones vía artículo 137”

Presidenta:

En discusión la moción de revisión N° 20. Suficientemente discutida. Los y las diputados que estén a favor de la moción de revisión número 20, sírvanse levantar la mano.

9 diputados presentes. 9 votos en contra.

RECHAZADA.

No hay más mociones de revisión.

D- CORRESPONDENCIA

La correspondencia fue remitida por vía electrónica a cada diputado.

E- PROPOSICIONES VARIAS

No tenemos.

Recordarles que hay sesión extraordinaria cinco minutos después del Plenario. En la próxima sesión a mediodía, valoraremos dicha convocatoria.

Al ser las diez horas con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Siany Villalobos Argüello
Presidenta

Ileana Brenes Jiménez
Secretaria

Mias/sdc/addv/xvv
20130910-28